



CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OM

Oficina de la Mujer

# OBSERVATORIO DE SEGUIMIENTO DE CAUSAS JUDICIALES Y SENTENCIAS DE FEMICIDIO DIRECTO

Infografías y bases de datos jurisdiccionales (RNFJA 2017-2022)  
con actualización al 30 de junio de 2024

Resumen Ejecutivo





# OBSERVATORIO DE SEGUIMIENTO DE CAUSAS JUDICIALES Y SENTENCIAS DE FEMICIDIO DIRECTO

**Infografías y bases de datos jurisdiccionales (RNFJA 2017-2022)  
con actualización al 30 de junio de 2024**

## Resumen Ejecutivo

A partir de los datos suministrados por las jurisdicciones del sistema de justicia argentino, la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OM-CSJN) elabora el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA) que está compuesto por:

- El informe anual en el que se presentan datos de las causas judiciales en las que se investigaban muertes violentas por razones de género de mujeres cis y de mujeres trans/travestis iniciadas cada año.
- Los informes especiales de femicidios que analizan tendencias longitudinales.
- Los informes del Observatorio de seguimiento de causas judiciales y sentencias de femicidio directo.
- Las bases de datos abiertos donde se encuentran los datos de las víctimas, los sujetos activos y las causas judiciales/hechos de femicidio disponibles para su análisis, excluyendo datos identificatorios. También se publican datos del seguimiento de las causas judiciales relevados en los informes de Observatorio.

De esta manera, se puede conocer toda la trayectoria de una causa judicial de femicidio, desde su inicio, su avance, hasta su sentencia u otra forma de finalización. Para realizar esta tarea de seguimiento de las causas judiciales de femicidio directo informadas al Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina, las personas referentes de carga de cada jurisdicción remiten, periódicamente, la información actualizada relativa a los estados procesales de los sujetos activos implicados en las causas judiciales de femicidio directo. En aquellas en las que se hubiera arribado a sentencia firme también se solicita su envío para proceder al análisis correspondiente.



En esta oportunidad se realizó el seguimiento de los datos reportados en los RNFJA de los años 2017 a 2022, actualizados al 30 de junio de 2024, respecto de los estados de las causas judiciales, las situaciones procesales e imputaciones correspondientes a cada uno de los sujetos activos y de las sentencias firmes dictadas a la fecha de corte, incluyendo el tipo de juicio realizado, la pena dictada y el plazo transcurrido desde el inicio de la causa hasta su finalización. Además, como complemento a la información procesada y presentada en cada una de las infografías, se ofrece la posibilidad de descargar la base con los microdatos de cada sujeto activo analizado en la jurisdicción de referencia en la que se pueden comparar los datos informados en los RNFJA respectivos (2017 a 2022) y los actualizados al 30 de junio de 2024. Para acceder a estos materiales, en el [sitio web de la OM-CSJN](#), se debe seleccionar cada una de las jurisdicciones del mapa de la República Argentina.

En el período analizado se iniciaron en todo el país 1.446 causas judiciales en las que se investigaban femicidios directos de mujeres cis o mujeres trans/travestis. Lo anterior implica un promedio de 241 causas judiciales por año, siendo menor en 2022 con 222 casos y mayor en 2019 con 257 casos. Cabe aclarar que dichos totales por año difieren de manera leve respecto de las cifras publicadas en los correspondientes informes anuales ya que, por el mismo proceso de revisión y actualización del presente Observatorio, se añadieron dos causas correspondientes a 2022<sup>1</sup>, modificación que se suma a las realizadas en los observatorios de seguimiento de causas judiciales y sentencias publicados en los años anteriores. Esta información consta en las bases de datos actualizadas y en las notas metodológicas explicativas.

Con relación a la provincia de Buenos Aires, durante los últimos años entre la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y la Procuración de la Provincia de Buenos Aires, se ha conformado una mesa de trabajo con el fin de fortalecer el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA). Asimismo se han mantenido reuniones con el Ministerio de las Mujeres de dicha provincia para establecer criterios armonizados de seguimiento de casos. Por lo tanto, se analiza el grado de avance de las 917 causas de femicidio directo iniciadas entre 2017 y 2022 en el resto del país, sin incluir las 529 pertenecientes a dicha jurisdicción.

---

<sup>1</sup> A partir del trabajo de actualización llevado a cabo a través de este observatorio las jurisdicciones de Santa Fe y Santiago del Estero agregaron, cada una, 1 causa judicial con 1 víctima directa de femicidio y 1 sujeto activo al RNFJA del año 2022, de conformidad con los parámetros establecidos en el [Protocolo para la detección de causas judiciales de femicidio y para la construcción del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina](#).



Del total de las 917 causas judiciales analizadas al 30 de junio de 2024, casi 7 de cada 10 se encontraban finalizadas<sup>2</sup> (69%), 30% en proceso, mientras que no se han informado los estados procesales actuales en 13 causas (1%).

Como se puede observar en el gráfico 1, este grado de avance varía en función del año de inicio de las causas: a mayor tiempo transcurrido desde el inicio de la causa, mayores chances de que la causa haya finalizado. En efecto, a la fecha de corte del observatorio, de las causas analizadas iniciadas en 2017, la gran mayoría había finalizado (85%) y solo restaba cerrar el 15%, siendo la situación muy similar entre las causas analizadas iniciadas en 2018: 85% estaban finalizadas, 14% se encontraban en proceso y del 1% no se obtuvieron datos.

Por su parte, las causas analizadas del año 2019 finalizaron en el 79% de los casos, manteniéndose pendientes de resolución el 19% de ellas y no se obtuvieron datos del 2% restante.

Para las causas analizadas del año 2020, teniendo en cuenta el menor tiempo transcurrido desde su inicio, el porcentaje de causas finalizadas se redujo al 66%, las pendientes de resolución alcanzaron el 31% y en un 3% de las causas no se contó con datos de estado procesal. Luego, en 2021, continúa la tendencia en tanto la cantidad de causas finalizadas representaban el 56% del total, mientras que el 43% continuaban en proceso, y no se registraron datos para el 1%.

Por último, de las causas analizadas iniciadas en 2022 el 40% había finalizado, mientras que la mayoría (58%) aún se encontraba en proceso y no se contó con datos del 2% restante.

Cabe advertir que el grado de complejidad de algunas causas penales conlleva más tiempo para ser concluidas cumpliendo con los requisitos y garantías del debido proceso.

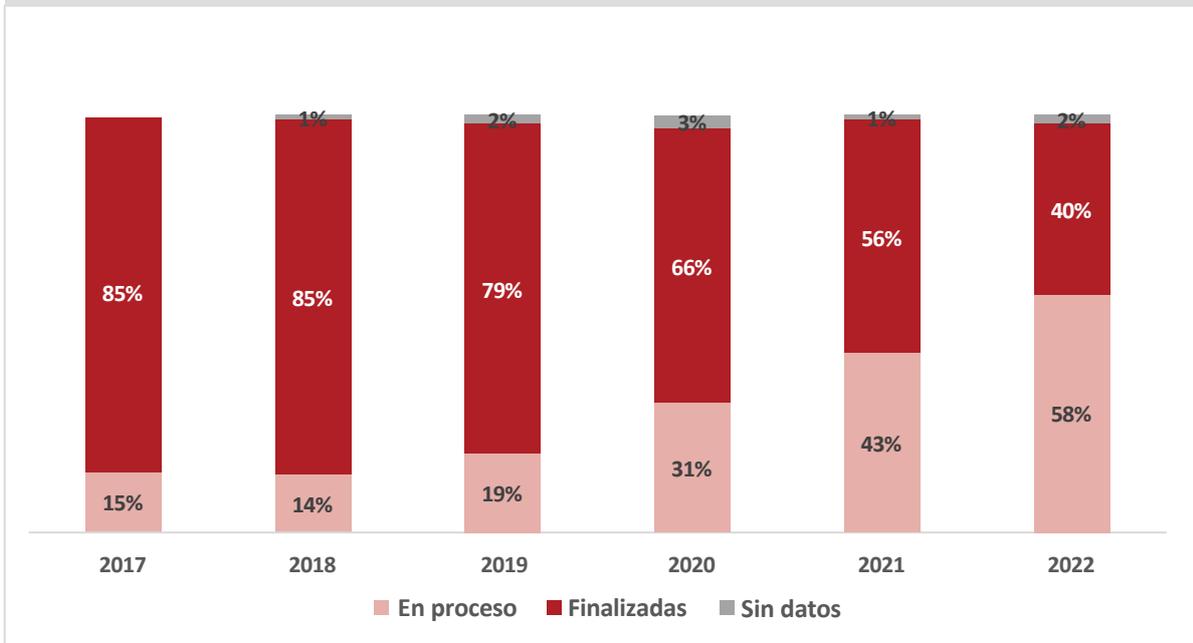
---

<sup>2</sup> Según lo establecido en el apartado metodológico del RNFJA, por un lado, se computan como "causas en proceso" las que se encuentran en etapa de investigación, juicio y con sentencia no firme. Por otro lado, se cuentan como "causas finalizadas" aquellas en las cuales se dictó una sentencia firme o auto de mérito que dio por finalizada la causa o se procedió al archivo.



Gráfico 1

Estado procesal de las causas judiciales de femicidio directo\* iniciadas entre 2017 y 2022 al 30 de junio de 2024. *En porcentajes.*



Fuente: Oficina de la Mujer de la CSJN a partir de datos aportados por las jurisdicciones del sistema de justicia argentino.

\*Se informa el grado de avance de 917 causas judiciales iniciadas entre 2017 y 2022 en las que se investigaban femicidios directos excluyendo las pertenecientes a la Provincia de Buenos Aires.



CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



OBSERVATORIO DE SEGUIMIENTO DE  
CAUSAS JUDICIALES DE FEMICIDIO 2017- 2022



CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Oficina de la Mujer

RESPONSABLE SECRETARIA LETRADA

María Delia Castañares

COORDINADORA DEL PROYECTO

Luciana Gagniere

EQUIPO DE TRABAJO

María Alejandra Otamendi

María Alejandra Lauría

Pamela Leclerc

Lucio Pandolfo Greco